

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA (Período Anual de Sesiones 2020 - 2021)

ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2020

ACUERDOS

- Invitar al Gobernador Regional de Ucayali y, al Gobernador Regional de Loreto, a la sesión extraordinaria que se realizará el día martes 02 de junio de 2020, con la finalidad de informar asuntos de su competencia en el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID-19.
- Invitar al Gobernador Regional de Áncash y, al Gobernador Regional del Callao, a la sexta sesión ordinaria que se realizará el día miércoles 03 de junio de 2020, con la finalidad de informar asuntos de su competencia en el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID-19.
- Invitar al Gobernador Regional de Piura y, al Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a la sesión extraordinaria que se realizará el día viernes 05 de junio de 2020, para que informen asuntos de su competencia en el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID-19.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 9 horas y 10 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Gilbert Alonzo Fernández, José Luis Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Moisés González Cruz, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Nelly Huamani Machaca, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Rosario Paredes Eyzaguirre, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, María Retamozo Lezama, Luis Roel Alva, Felícita Tocto Guerrero y los congresistas accesitarios Yessy Fabián Díaz, Jim Mamani Barriga y Luz Cayguaray Gambini, con el quórum reglamentario se inicia la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

II.- ACTA

- El PRESIDENTE pone a consideración el Acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el miércoles 13 de mayo; el Acta de la tercera sesión extraordinaria celebrada el sábado 16 de mayo; y, el Acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el miércoles 20 de mayo del 2020. *Aprobadas por unanimidad.*



III. DESPACHO

El PRESIDENTE da cuenta de los documentos ingresados a la Comisión:

- Oficio 110 suscrito por el congresista Raúl Machaca Mamani, solicitando invitar con carácter de urgente al Gobernador Regional de Tacna y, al Alcalde Provincial de Tacna para informar diversas denuncias de la región Tacna. *Pase a Orden del Día.*
- Oficio 074 suscrito por el congresista Aron Espinoza Velarde, solicitando invitar al exdirector de Redes Integradas de Salud de Lima Sur del Ministerio de Salud, señor Juan Carlos Noguera Arratea, para que informe sobre las supuestas irregularidades que habría encontrado mientras ejerció el cargo de director. *Pase a Orden del Día.*
- Oficio 046 suscrito por el congresista Aron Espinoza Velarde, solicitando invitar a la Ministra de Cultura, señora Sonia Elizabeth Guillén Oneeglio, para que informe respecto a la contratación del cantautor, señor Ricardo Cisneros Carballido, realizada en el contexto de la crisis por el Covid-19. *Pase a Orden del Día.*
- Oficio 021 suscrito por el congresista Jhosept Pérez Mimbela, solicitando invitar al Gobernador Regional de Áncash, para que informe sobre las contrataciones para el mejoramiento y equipamiento de los hospitales “Eleazar Guzmán Barrón” de Nuevo Chimbote y “Víctor Ramos Guardia” de Huaraz. Al respecto, se ha recepcionado el Oficio 80 de la congresista María Bartolo Romero solicitando se invite al Gobernador Regional de Áncash para que informe presuntos actos irregulares en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19 y, al Director Regional de Salud de Áncash. *Ambos pedidos de invitación pasan a Orden del Día.*
- Oficio 052 suscrito por el congresista Robinson Gupioc Ríos, solicitando invitar al Director del Hospital de Huaycán, señor Jorge Loayza Effio para que informe presuntos actos irregulares en perjuicio de los pacientes de dicho nosocomio.

Asimismo, da cuenta de los siguientes documentos remitidos:

- Oficio 057 dirigido al Presidente del Congreso de la República, solicitando con carácter de urgente la priorización en la agenda del Pleno del Congreso, de la Moción de Orden del Día 10797 respecto a la delegación de facultades de comisión investigadora.
- Oficio 058 dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, trasladando la solicitud de la congresista Rosario Paredes Eyzaguirre, para informar los motivos por los cuales no se permitió la importación del fármaco “Interferón Alfa-2B”, recomendado por la OMS.



- Oficio 059 dirigido al Gobernador Regional de Arequipa, para que remita un informe sobre las contrataciones de servicios de personal de transporte y turismo del mes de marzo último, en el ámbito de la emergencia sanitaria por el COVID-19, a pedido del congresista José Ancalle Gutiérrez.
- Oficios, del 065 al 078 dirigidos a diversas autoridades públicas solicitando información a pedido del congresista Arón Espinoza Velarde, quien no ha recibido respuesta a sus pedidos de información.

IV. INFORMES

No se presentan.

V. PEDIDOS

No se presentan.

VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- EL PRESIDENTE da la bienvenida al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Fernando Castañeda Portocarrero, quien viene acompañado por los funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, su presidente (e), señor Rafael Castillo Alfaro; la gerente general, señora Erika Briceño Aliaga; y, la coordinadora de salud, señora Blanca Martínez Álvarez, para informar respecto a los hechos ocurridos en el establecimiento penal “Miguel Castro Castro” donde fallecieron 9 reclusos como consecuencia de protesta y amotinamiento por falta de atención médica; las acciones tomadas por su sector ante el contagio del COVID-19 que afectó a 645 reclusos, 224 agentes del INPE, derivando en el fallecimiento de 30 reclusos en diferentes penales a nivel nacional; las medidas y acciones adoptadas por su institución para prevenir el contagio de más trabajadores del INPE frente la pandemia del COVID-19 a nivel nacional; motivos por los cuales renunció el entonces jefe del INPE, señor Gerson Villar Sandy y, las acciones para atender las necesidades de medicinas y alimentación en los penales a nivel nacional.

El invitado, señor Fernando Casteñeda Portocarrero inicia su exposición manifestando que las acciones que viene adoptando su despacho, de forma directa y, a través del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), para combatir y minimizar los contagios por el Covid-19 en los 68 establecimientos penitenciarios durante la Emergencia Sanitaria Nacional, se iniciaron antes de la llegada del Covid-19 a nuestro país. Señala que en los meses previos se emitieron dos normas, el Decreto de Urgencia 008-2020 para la conversión de penas por omisión a la asistencia familiar; y el Decreto de Urgencia 018-2020 que regula el beneficio para que reos extranjeros cumplan condena en sus países de origen. Explica que posteriormente, se flexibilizaron los requisitos con relación a la omisión a la asistencia familiar, con lo



que se logró excarcelar hasta el momento a 867 internos en todo el país; se emitieron normas para la concesión de gracias presidenciales a través de indultos y conmutación de penas para adultos y adolescentes infractores de la ley penal. Asegura que 1,242 personas privadas de su libertad han sido excarceladas gracias a las medidas a través de beneficios penitenciarios. Respecto a las medidas sanitarias y de salubridad para frenar al Covid-19, el invitado expresa que se han realizado tareas de fumigación y limpieza de las cárceles del país; control de la temperatura corporal de los internos; la práctica de lavado de manos, entrega de materiales de protección personal. Destaca que se realizan labores de fiscalización tanto en el reparto de equipos a los agentes e internos de los establecimientos, como en la compra de insumos. Precisa que, ante una denuncia de presuntas compras irregulares en Junín, solicitó a la procuraduría pública y al presidente del Instituto Nacional Penitenciario del Perú - INPE, se realicen las investigaciones para esclarecer y sancionar malas prácticas. Agrega que se ha dispuesto establecer zonas de aislamiento para personas sospechosas de estar contagiados o nuevos ingresantes, y que se han acondicionado módulos temporales externos en 18 establecimientos penitenciarios. Enfatiza que para velar por la salud de los internos e internas se cuenta con 477 profesionales de la salud, entre médicos, enfermeras y técnicos. Respecto a las pruebas rápidas, recuerda que solicitó al Ministerio de Salud 13 mil pruebas, que vienen siendo aplicadas a trabajadores e internos del Instituto Nacional Penitenciario del Perú - INPE. Indica que se han realizado tres mil siete pruebas rápidas a trabajadores y tres mil 495 pruebas rápidas a internos, de los cuales resultaron positivos 729 trabajadores y mil 551 internos. Asimismo, informa que se han adquirido 134 balones de oxígeno, los cuales se han repartido entre los 68 establecimientos penitenciarios del país. Detalla que los esfuerzos también estuvieron dirigidos a mejorar la alimentación de los internos, a través de mayores recursos para las pailas.

El Presidente del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, señor Rafael Castillo Alfaro explica las acciones que se realizaron para aplacar el motín en el penal “Castro Castro” el mes pasado, y precisa que la principal motivación fue el intento de fuga de reos de alta peligrosidad.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Fernando Castañeda Portocarrero, Ministro de Justicia y Derechos Humanos y le recomienda requerir al Ministerio de Salud un mayor número de pruebas de descarte del Covid-19 para identificar la cifra real de infectados en los penales del país e implementar las medidas necesarias, similar opinión expresa el congresista Marcos Pichilingue Gómez, quien manifiesta haber quedado insatisfecho con las respuestas del señor Fernando Castañeda Portocarrero.

El PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista María Retamozo Lezama pregunta la razón de la tardía reacción de su portafolio ante la pandemia y la utilización de diez millones de soles que recibió para la atención contra el virus.



El congresista Marcos Pichilingue Gómez exhorta al invitado ser eficaz en el gasto para atender las necesidades de los distintos sectores. Seguidamente, se refiere a la denuncia de servidores del INPE sobre la falta de implementos básicos de seguridad y pregunta cuántos agentes están contagiados y cuántas pruebas serológicas y moleculares se han tomado.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton muestra su preocupación por las medidas concretas que se están adoptando para evitar el contagio en las mujeres encarceladas y sus niños; y sobre la posible represión desproporcionada en los establecimientos penitenciarios frente a los amotinamientos que se produjeron, lo que podría traer consecuencias en los tribunales internacionales.

El congresista José Ancalle Gutiérrez considera que la conmutación de las penas no se está efectuando de manera rápida por la burocratización, pese a existir una población vulnerable, ante ello, el invitado asegura que insistirá en su solicitud de mayor número de pruebas rápidas para evitar dudas.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Fernando Castañeda Portocarrero, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, y los señores Rafael Castillo Alfaro, Erika Briceño Aliaga y Blanca Martínez Álvarez, funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario - INPE y los invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo consideren pertinente.

- 2.- El PRESIDENTE da la bienvenida al Gobernador Regional de Huánuco, señor Juan Manuel Alvarado Cornelio, para informar sobre las medidas y acciones adoptadas por su gobierno regional para prevenir el contagio de la población de Huánuco, en el marco de la declaración de Emergencia Sanitaria por el COVID-19; la segunda etapa del proceso de contratación de bienes para el Hospital de Tingo María-Leoncio Prado - Huánuco; la adquisición de bienes, productos de limpieza y equipos de protección del personal durante el estado de emergencia; el estado situacional de los hospitales, centros de salud y del personal médico en general que atiende a los infectados del COVID-19 en su región; las acciones dispuestas para la adquisición de productos de primera necesidad y la distribución de canastas básicas entregadas a la población de pobreza y extrema pobreza en su región; y, la relación de órdenes de compra de productos de primera necesidad para las canastas básicas entregadas en la región Huánuco.

El señor Juan Manuel Alvarado Cornelio inicia su exposición detallando los documentos normativos aprobados en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Asimismo, informa los detalles de la reorganización en las IPRESS de primera línea de contención en los puestos y centros de salud, así como en la segunda línea de contención en los hospitales regionales “Integrado Covid-19”, “Covid-19 Tingo María”, “Hermilio Valdizán” y clínicas privadas. Manifiesta que se firmó un acta de entendimiento para el trabajo interinstitucional entre Diresa y EsSalud para la implementación y adecuación del Hospital Regional Integrado “Covid-19 El Valle” en el que se amplió la dotación de camas a 60. Afirma que con fecha 23 de marzo de 2020, se aprobó el Plan Regional de Reforzamiento de los



Servicios de Salud y Contención del Covid-19; y con fecha 23 de abril de 2020, se creó el Comando de Operaciones Covid-19 de la Región Huánuco. Indica que se ha distribuido 11,661 pruebas rápidas y moleculares a los hospitales y redes de salud, y se cuenta con 2,400 pruebas destinadas a la evaluación de trabajadores de mercados y municipalidades, personal de salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en la región. Brinda detalles de los procesos de adquisición de equipamiento hospitalario para la obra “Mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital de Tingo María Leoncio Prado Huánuco”, la adquisición de bienes y servicios en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Juan Manuel Alvarado Cornelio, Gobernador Regional de Huánuco y ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista María Retamozo Lezama inquiere cuáles son los motivos de la falta de medicinas e implementos en el Hospital “Hermilio Valdizán” si hubo recursos suficientes para ello; mientras que la congresista Jessy Fabián Díaz cuestiona que algunos de los funcionarios estén comprometidos en presuntos actos de corrupción.

La congresista Nelly Huamaní Machaca pregunta los motivos de la poca ejecución presupuestal a las redes de salud de los pueblos más alejados.

El congresista Wilmer Bajonero Olivas deja expresa constancia de su disconformidad con la exposición del invitado, ya que difiere de la realidad y pregunta si no le parecía “descarado” comprar mascarillas con grapas, sin certificación, desechables y que habrían sido distribuidos al personal de salud, tal como lo habría afirmado el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Hospital “Hermilio Valdizán”. Asimismo, se refiere a la compra de ventiladores mecánicos y pregunta por qué las dos empresas proveedoras son las mismas que ganaron en procesos similares en Ucayali cuando el actual gerente regional de Huánuco lo fue también en Ucayali. El invitado responde que el hecho mencionado no es factor de impugnación.

El invitado con la venia del PRESIDENTE cede el uso de la palabra al director regional de salud, señor Fernando Ramos Maguiña, quien en relación a las presuntas compras irregulares de equipos de protección personal, sostiene que en ningún momento se puso en riesgo al personal del nosocomio porque el producto se incautó sin haber sido distribuido y tampoco se efectuó el pago. Agrega que cuando el producto ingresó al almacén para su evaluación se suspendió y anuló la compra; y que la adquisición se encuentra en investigación fiscal.



El señor Juan Manuel Alvarado manifiesta que Huánuco es una de las regiones con menos cifras de infectados, debido al trabajo que despliegan y que antes del caso cero en el país, ya habían aprobado un plan de contención elaborado por el Consejo Regional de Salud. Anota que desde el 23 de abril, Huánuco cuenta con un Comando COVID con grupos de trabajo por ejes temáticos y que además ya están planteando un plan de reactivación económica. Asimismo, se compromete a hacer las modificaciones necesarias a fin de fortalecer la lucha contra el Covid-19.


El PRESIDENTE agradece la participación del señor Juan Alvarado Cornelio, gobernador regional de Huánuco y lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo considere pertinente.

El PRESIDENTE propone el cronograma de invitados para la sesión extraordinaria que se realizará el día martes 02 de junio de 2020: al Gobernador Regional de Ucayali, señor Francisco Antonio Pezo Torres; y, al Gobernador Regional de Loreto, señor Elisbán Ochoa Sosa. Asimismo, para la quinta sesión ordinaria que se realizará el miércoles 03 de junio de 2020, propone invitar al Gobernador Regional de Áncash, señor Juan Carlos Morillo Ulloa; y, al Gobernador Regional del Callao, señor Dante Mandriotti Castro. Propone invitar al Gobernador Regional de Piura, señor Servando García Correa; y, al Alcalde de Lima Metropolitana, señor Jorge Muñoz Wells, a la sesión extraordinaria que se realizará el día viernes 05 de junio de 2020, para informar sobre temas de su competencia vinculados a la emergencia sanitaria por el COVID-19. Es aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE consulta la dispensa de aprobación del Acta, con la finalidad de tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las 17 horas y 29 minutos del día miércoles 27 de mayo de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria